



**Nº de expediente: 008150-000005-23**

**Fecha: 03.03.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y SALUD, A UN CARGO ESC. G, GR. 1, 12 HRS., NÚCLEO PRÁCTICAS CORPORALES Y SALUD, CATEGORÍA BAJA, PAYSANDÚ.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Interino
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	1
Carga horaria:	12
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se informa que el archivo adjunto en esta actuación es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 03/03/2023 16:05:01.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Llamado PC y Salud Paysandú.pdf	285 KB	03/03/2023 16:04:26

Montevideo, 02 de marzo de 2023



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director de ISEF  
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 1, 12hs., interino, de carácter anual, con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Salud en el **núcleo Prácticas Corporales y Salud - Paysandú**.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de la función de enseñanza.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Edwin Cañón
- Yohanna Cabrera
- Malena Damián

Suplente: Adriana Oleschuk

Motiva dicha solicitud la necesidad de cubrir las horas de la docente Mariel Suárez, quien solicitó licencia extraordinaria sin goce de sueldo (Exp. 008440-000054-23).

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1,a, iv.

Sin otro particular, saluda atentamente

  
Prof. Adj. María Corral  
Dir. Dptos. Ed. Física y Salud  
ISEF - UDELAR



Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 6 de marzo de 2023

De acuerdo. Pase a UGP y luego a Sección Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 06/03/2023 15:23:42.

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 7 de marzo de 2023

Exp.008150-000005-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G<sup>01</sup>, 12 horas, categoría baja, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior) y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Salud dentro del núcleo Prácticas Corporales y Salud, en Paysandú.

Motiva dicha solicitud la necesidad de cubrir las horas de la docente Mariel Suarez, quien solicito licencia extraordinaria sin goce de sueldo (Exp. 008440- 000054-23).

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Subprograma interno 1 (docentes), a (unidades académicas), IV (Educación Física y Salud)

Llave presupuestal 155310100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 07/03/2023 10:02:40.

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 07/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

División Contaduría de Oficinas Centrales toma conocimiento

Pase a Concurso

Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolívar  
Gustavo Morales Del Valle el 08/03/2023 12:35:40.

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: CONCURSOS DOCENTES – DTO. PERSONAL – OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 09/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a la Sección Concursos ISEF por así corresponder.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Alba Mariella Zaldivar Maubrigadez el 10/03/2023 10:27:29.

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 13de marzo2023.

Llamado n.º 017/2023 - Expediente N° 008150-000005-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento Educación Física y Salud, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 12 horas, con fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, para el núcleo Prácticas Corporales y Salud, para Paysandú

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 14/03/2023 10:10:02.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
017-23 Requisitos (005-23).pdf	234 KB	13/03/2023 18:00:43





Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES**

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo de Ayudante**, Esc. G, Grado 1, 12 horas, con fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, para el núcleo Prácticas Corporales y Salud, para Paysandú

**CANTIDAD DE CARGOS:** 1

**LLAMADO N.º:** 017-2023

**EXPEDIENTE N.º:** 008150-000005-23

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

**CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO:** Interino

### **INSCRIPCIÓN:**

#### **A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

#### **B) Requisitos específicos:**

##### **Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Salud, vinculadas al núcleo Prácticas Corporales y Salud de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

##### **Requisito:**

Dada la distribución de horas, se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función de enseñanza, vinculadas al núcleo del llamado. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### **Requisitos Grado 1:**

1. “Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no mas de 5 años de egreso. En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso” (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por item, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
3. Carpeta de méritos: 1 (un) ejemplar (en un **único** archivo donde se encuentre la documentación foliado con la numeración otorgada en la relación de méritos presentada)
4. Declaración jurada firmada por la carpeta de méritos presentada, disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada..](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar%20declaración%20jurada..)
5. Trabajo académico 1 (un) ejemplar de acuerdo a lo solicitado en el punto Requisito mencionado mas arriba.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), todos los requisitos solicitados, identificando N° de expediente o de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

### **PRELACIÓN:**

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses (de acuerdo el nuevo EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Ante necesidades de la institución se podrá recurrir al mismo.

### **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos**

### **INFORMACIÓN :**

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

### **INSCRIPCIONES:**

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 16 de marzo de 2023.

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales para informe de disponibilidad financiera.

Cumplido, vuelva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 16/03/2023 08:30:37.

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 16/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°1 12 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 16/03/2023 09:25:18.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 16/03/2023 09:25:18.

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

15.(Exp. N° 008150-000005-23) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar un llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°150/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

- 1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas de enseñanza en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.
- 2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil con vigencia por 12 meses para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.
- 3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Edwin Cañon, Yohanna Cabrera y Malena Damián en calidad de titulares y Adriana Oleschuk en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a Sección Concursos.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 29/03/2023 17:29:40.

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/03/2023 Estado: Cursado
--	--	--

**TEXTO**

Montevideo, 3 de mayo de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 017-2023 - Exp N° 008150-000005-23

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante, Escalafón G, Grado 1, 12 horas semanales, dedicación baja, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, núcleo Prácticas Corporales y Salud en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

**Silveira de Campos, Ana Cecilia CI 4.868.253-7**

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 03/05/2023 08:02:40.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño Fecha</b>
Acta de inscriptos.pdf	26 KB 03/05/2023 08:01:40
Valoración Méritos Llamado G1 - Prácticas corporales y Salud - Paysandú.pdf	141 KB 03/05/2023 08:01:40



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA  
CENUR L.N. – SEDE PAYSANDÚ**

**INFORME DE COMISIÓN ASESORA**

**Departamento de Educación Física y Salud – Núcleo Prácticas Corporales y Salud**

La comisión asesora reunida para evaluar la carpeta presentada a cubrir el cargo de docente interino G1 – 12h para el año 2023 del **núcleo Prácticas Corporales y Salud** - departamento académico de Educación Física y Salud (Paysandú), correspondiente al expediente “Comisión Asesora Llamado N° 017-2023 (exp.008150-000005-23)” realiza el siguiente informe.

Se presenta únicamente 1 aspirante al referido llamado:

**1. Ana Cecilia Silveira de Campos (C.I. 4.868.253-7).**

**1. MÉRITOS**

Para la evaluación de los méritos se realizó una organización cualitativa en base a la documentación vigente (escasos méritos; méritos suficientes; méritos ampliamente suficientes), que en ninguno de los casos significó la exclusión de la concursante. Los criterios más importantes fueron:

1. Grado de avance en su formación y especificidad respecto al departamento de Educación Física y Salud.
2. Integración de un grupo de investigación del isef/Cenur L.N. y el desarrollo de actividades temáticas afines al área salud.
3. Estudio y/o Producción académica en torno a cualquiera de las funciones universitarias de acuerdo al núcleo en el cual se presenta.

En este sentido se desprende el siguiente cuadro:



<b>Aspirante</b>	<b>Méritos destacados para el cargo</b>	<b>Cualificación</b>
<p><b>Ana Cecilia Silveira de Campos</b></p>	<p>Es estudiante avanzada de la licenciatura en Educación Física del ISEF (CENUR L.N. – Sede Paysandú) realizando en 2023 el curso de Seminario – Trayecto Salud.</p> <p>Presenta dos instancias de participación en investigación en la cual se viene desempeñando desde 2022. La primera, en un I+D titulado “Configuraciones de las políticas públicas deportivas en Uruguay 1911-2020; Perspectivas, debates y desafíos” (aprobado en 2020) estudiando cuestiones relacionadas a la salud. La segunda, en su trabajo final de licenciatura titulado “Formación de Recursos Humanos en Educación Física para el campo de la salud: Un relato de experiencia de una estudiante de licenciatura del CENUR L.N – Sede Paysandú, para actuar en la Política del Sistema Nacional Integrado de Salud” (2023).</p> <p>Es miembro desde el 2022 del Grupo de estudios Decoloniales en Educación Física y Salud – GEDEFS – Paysandú.</p> <p>Es miembro del Grupo de investigación internacional “InterCámbios Latinoamericanos: Prácticas Corporales y Salud Colectiva. Brasil; Chile; Colombia (2023).</p> <p>Presenta algunas actividades básicas de formación y enseñanza en Deportes generalizados, así como conocimientos en idioma inglés y manejo de herramientas informáticas.</p>	<p>Con méritos suficientes para el cargo</p>

## 2 . TRABAJO ACADÉMICO:

Considerando lo solicitado por las bases del presente llamado en las cuales se requiere que el/la aspirante:

*“entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función de enseñanza, vinculadas al núcleo del llamado.” (Requisitos p. 1), que para este caso hace referencia directa al núcleo Prácticas Corporales y Salud”*

En este sentido, la comisión asesora realiza la siguiente lista de valoraciones **respecto al trabajo académico solicitado para postular al cargo al cual se presenta la mencionada aspirante.**

El trabajo presentado al presente llamado está en su generalidad bien escrito y fundamentado. Parte de la discusión acerca de la formación en el campo de la Educación Física en el país y el proceso de consolidación del ISEF al interior de la Universidad. Presenta algunas informaciones relacionadas con los sentidos que la salud ha tenido a lo largo de algunos planes de estudios del ISEF y cómo los mismos han llevado a replantear las lógicas con las cuales se analiza la formación del licenciado para desarrollar labores en el área salud.

Haciendo un análisis general de su vivencia en el plan de estudios 2017, la aspirante discute la noción de salud y analiza los aportes que distintas unidades curriculares del plan de estudios 2017 (trayecto salud) le han contribuido para pensar críticamente el concepto de salud y los discursos que el fenómeno carga en la sociedad contemporánea. Consigue articular una amplia bibliografía del área a su escrito. Presenta de forma específica las relaciones existentes entre la salud, las prácticas corporales y la formación viendo esta última como potenciadora de una concepción ampliada de vida; elementos que ayudan a perfilar distintas ideas temáticas en las unidades curriculares que componen el núcleo. Hace una reflexión muy puntual sobre como aportaría a las u.c. del núcleo considerando su respectivo proceso de formación. Describe una proyección de tareas que como G1 desarrollaría en el respectivo cargo, las cuales están especialmente ancladas en la enseñanza, tal como lo solicita el llamado.

Así mismo, presenta propuesta para el desarrollo de actividades de investigación y de extensión que en parte ya viene desempeñando, sea en el I+D, en el grupo de investigación internacional y/o en su trabajo final de licenciatura.

Proyecta su continuidad académica a partir de la postulación a una especialización del ProMEF al culminar su proceso formativo de licenciatura en 2023.

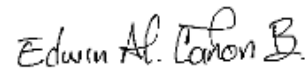
De acuerdo al presente informe, la comisión asesora sugiere designar a **Ana Cecilia Silveira de Campos** para el cargo que hoy nos convoca en el presente llamado.



**Malena Damián**



**Yohanna Cabrera**



**Edwin Cañon**

	<b>Expediente Nro. 008150-000005-23</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**